

15034338
Sincelejo, 28 de marzo 2023.

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
Representante legal
COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S
CL 37 42 294 APTO 702 TORRE 3 CONDOMINIO RESERVA CARDALES
Email: gerenciacarganacol@gmail.com
Barrancabermeja - Santander

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Comunicación auto que resuelve sobre la práctica de pruebas solicitadas

Radicación: 08SI2022717000100000249

Querellante: MINTRABAJO

Querellado: COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S

Respetado Señor(a),

Me permito informarle que mediante Auto N° **0225** de fecha **23 de marzo 2023**, suscrito por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se resolvió sobre la práctica de y/o diligencias solicitadas de la siguiente forma:

ARTICULO PRIMERO: Decrétese de oficio las siguientes pruebas:

PRUEBAS DOCUMENTALES:

Al empleador **COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S:**

- Relación de nómina de trabajadores de la empresa que prestan sus servicios en la ciudad de Sincelejo, donde se indique nombre, identificación, cargo, clase de contrato, fecha de ingreso y salario devengado.
- Tres últimos comprobantes de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, donde se reflejen las cotizaciones efectuadas.
- Relación o cronograma de turnos de trabajo.
- Desprendibles de pago de salarios de cada trabajador que presta sus servicios en Sincelejo, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 20'22 y de los meses de enero, febrero y marzo del presente año 2023.
- Constancia de entrega de dotación de calzado y vestido de labor.
- Copia de los contratos de trabajo, en tratándose de contratos escritos.
- Constancia de pago de prima del mes de junio.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 17 No. 27-11
Calle Nariño, Sincelejo - Sucre
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



ARTICULO SEGUNDO: El empleador MERCADERIA S.A.S dispone del término de diez (10) días, establecidos en el artículo 10 de la ley 1610 de 2013 para aportar las pruebas que se le solicita.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

GLADIMITH ARRIETA PEREZ
Técnica Administrativa

Anexo(s): Dos (2) folios Auto 0225 del 23/03/2023.

Dar Respuesta al correo: mserna@mintrabajo.gov.co

Transcriptor / Elaboró: **Gladimith A.**

Revisó/Aprobó: **Martha S.**

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 17 No. 27-11
Calle Nariño, Sincelejo - Sucre

Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial

Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**

018000 112518

Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



15034338

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE SUCRE
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TERRITORIAL

Radicación: 08SI2022717000100000249
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S

AUTO DE PRUEBAS No.0225
Del 23 de Marzo de 2023

Dando cumplimiento al procedimiento administrativo sancionatorio, contenido en la Ley 1437 de 2011 y en especial la Ley 1610 de 2013, y con fundamento en la Resolución Ministerial 3455 del 16 de noviembre de 2021, este Despacho procede a decretar la práctica de pruebas dentro del expediente 08SI2022717000100000249, iniciado de OFICIO contra el empleador COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S, por considerarlas pertinentes para precisar el asunto materia de investigación, así:

A.-PRUEBAS DE OFICIO:

ARTICULO PRIMERO: Decrétese de oficio las siguientes pruebas:

PRUEBAS DOCUMENTALES:

Al empleador **COMERCIALIZADORA CARGANACOL S.A.S:**

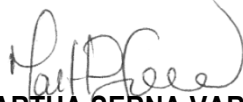
- Relación de nómina de trabajadores de la empresa que prestan sus servicios en la ciudad de Sincelejo, donde se indique nombre, identificación, cargo, clase de contrato, fecha de ingreso y salario devengado.
- Tres últimos comprobantes de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, donde se reflejen las cotizaciones efectuadas.
- Relación o cronograma de turnos de trabajo.
- Desprendibles de pago de salarios de cada trabajador que presta sus servicios en Sincelejo, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 20'22 y de los meses de enero, febrero y marzo del presente año 2023.
- Constancia de entrega de dotación de calzado y vestido de labor.
- Copia de los contratos de trabajo, en tratándose de contratos escritos.
- Constancia de pago de prima del mes de junio.

ARTICULO SEGUNDO: El empleador MERCADERIA S.A.S dispone del termino de diez (10) días, establecidos en el articulo 10 de la ley 1610 de 2013 para aportar las pruebas que se le solicita.

Continuación del Auto "Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA SERNA VARELA

Inspectora de Trabajo
Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control,
Dirección Territorial de Sucre



Trazabilidad Web

N° Guía

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

of 1

 Find | Next



Guía No. RA418398337CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha de Envío: 30/03/2023
17:14:38

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 8400.00 Orden de servicio: 16022581

Datos del Remitente:

Nombre: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - SINCELEJO Ciudad: SINCELEJO Departamento: SUCRE
 Dirección: CARRERA 17 N° 27- 11 Teléfono: 281 2112

Datos del Destinatario:

Nombre: COMERCIALIZADORA CARGANACOL SAS Ciudad: BUCARAMANGA_SANT ANDER Departamento: SANTANDER
 Dirección: CALLE 37 42 294 APTO 702 TORRE 3 CONDOMINIO RESERVA CARDALES Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
30/03/2023 05:14 PM	PO.SINCELEJO	Admitido	
10/04/2023 02:48 PM	PO.SINCELEJO	En proceso	
12/04/2023 04:13 PM	PO.BUCARAMANGA	En proceso	
13/04/2023 05:03 PM	CD.BUCARAMANGA	DEVOLUCION (DEV)	



Fecha:4/14/2023 8:56:33 AM

Página 1 de 1